

Latest: Adjudicacion Simple N° 22/24



## Cámara de Senadores de la Provincia de Salta

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS 2024

# 29 de Agosto 2024

📅 agosto 28, 2024 👤 Carolina Cabanillas

### Boletín de Asuntos Entrados

29 de Agosto 2024

### Comunicaciones de la Cámara de Diputados

1. Proyecto de **Ley en Revisión**, por el cual se instituye el día 25 de noviembre de cada año en todo el territorio provincial como "Día de la Libertad Religiosa, de Conciencia y de Pensamiento". (Expte N° 91-50.234/24)

A Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

2.- Proyecto de **Ley en Revisión**, por el cual se instituye la semana del 3 al 9 de agosto como la "Semana Provincial de la Solidaridad en contra de la violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes". (Expte N° 91-50.519/24)

A Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

Municipios de la provincia de Salta deben realizar una jornada obligatoria bienal de reflexión en valores democráticos. (Expte N° 91-48.945/23)

A Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

## Comunicaciones Oficiales

1.- El señor **Presidente de la Auditoría General de la Provincia**, Dr. Gustavo Ferraris, de conformidad con lo establecido en el Art. 32 inc. b) de la Ley 7.103, con el fin de remitir copia certificada de la Resolución A.G.P.S. N° 39/24 de fecha 07/08/24 y su anexo, mediante la cual se aprueba el Informe sobre el Examen de la Cuenta General del Ejercicio 2022.

A Comisión de Economía, Finanzas Públicas, Hacienda y Presupuesto.

2.- Del **Observatorio de Violencia contra las mujeres**, remiten Informe: 10 Años de la Declaración de "Emergencia Pública en Materia Social por Violencia de Género en todo el territorio de la provincia de Salta"

A Comisión de la Mujer, Género y Diversidad.

## Proyectos de Resolución

### Pedido de Informe

1.- De la señora Senadora **LEONOR MINETTI**, que de conformidad a lo preceptuado por el art. 116 de la Constitución de la Provincia de Salta, y el artículo 149 del reglamento interno de este Cuerpo, se requiera al Sr. Ministro de Salud Pública, para que informe en un plazo de cinco días: la cantidad de ambulancias en funcionamiento con las que cuenta el Hospital Joaquín Corbalán, pacientes derivados para intervenciones quirúrgicas desde el 1 de agosto a la fecha y en qué medio de transporte se realizaron al Hospital Papa Francisco. (Expte. N° 90-32.925/2024).

Corresponde Tratamiento Inmediato.

2.- Del señor Senador **MASHUR LAPAD**, declarando de interés de la Cámara las "Fiestas Patronales" en honor al Señor y Virgen del Milagro, a celebrarse el día 15 de Setiembre de 2.024 en la localidad

**A Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.**

3.- Del señor Senador **MASHUR LAPAD**, declarando de interés de la Cámara a la 37° Edición del evento cultural y musical denominado "Gran Festival del Teuco", a realizarse el día 14 de Setiembre de 2024, en la localidad de Rivadavia, Municipio de Rivadavia Banda Sur. (Expte. N° 90-32.919/2024).

**A Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.**

4.- Del señor Senador **MANUEL PAILLER**, homenajearlo y destacando la trayectoria deportiva del fisicoculturista Esteban Andreu. (Expte. N° 90-32.924/2024).

**A Comisión Especial de Homenaje.**

5.- De la señora Senadora **LEONOR MINETTI**, declarando de interés de la Cámara la destacada y fructífera trayectoria al señor Fabio Pérez Paz, autor de la zaga "El duende amigo". (Expte. N° 90-32.926/2024).

**A Comisión Especial de Homenaje.****Proyectos de Declaración**

1.- Del señor Senador **WALTER ABAN**, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaria de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, disponga las medidas y recursos necesarios, aprovechando el bajo o nulo caudal de esta época del año, para las obras de defensa y encauzamiento del río Molinos (pueblo Molinos), río Calchaquí (pueblo Seclantás), río Luracatao (paraje Luracatao), río Brealito (paraje Brealito), todos los cuales discurren por el departamento de Molinos. (Expte. N° 90-32.917/2024).

**A Comisión de Obras Públicas e Industria.**

2.- Del señor Senador **MASHUR LAPAD**, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación arbitre las medidas necesarias, a los fines que a partir del periodo lectivo 2023, se disponga la creación de una "Sala Maternal Intercultural Modelo" en la escuela N° 4798 de la Comunidad Originaria El Cañaverl, con la correspondiente provisión de equipamiento y recursos humanos, en el municipio de Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, todo esto en el marco del artículo 4° de la Ley Provincial N° 8253. (Expte. N° 90-32.920/2024).

3.- Del señor Senador **MASHUR LAPAD**, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación; arbitre las medidas necesarias, a los fines que se ejecute a la brevedad posible, la obra de Refacción Integral del edificio de la Escuela Primaria N° 4198 de la Comunidad Originaria de San Felipe, del Municipio de Rivadavia Banda Sur, Departamento de Rivadavia. (Expte. N° 90-32.921/2024).

A Comisión de Obras Públicas e Industria

4.- Del señor Senador **ENRIQUE CORNEJO**, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, arbitre las medidas necesarias a los fines de refaccionar el complejo deportivo municipal "Bartolomé Minetti" en la localidad de El Bordo. (Expte. N° 90-32.922/2024).

A Comisión de Obras Públicas e Industria

5.- Del señor Senador **ENRIQUE CORNEJO**, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, arbitre las medidas necesarias a los fines de refaccionar el establecimiento educativo N° 4473 "Hilario Ascasubi" en la localidad de General Güemes. (Expte. N° 90-32.923/2024).

A Comisión de Obras Públicas e Industria

6.- De la señora Senadora **LEONOR MINETTI**, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial al Cabildo del Duende Amigo como Centro Cultural de impulso a la lectura. (Expte. N° 90-32.927/2024).

A Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

7.- De la señora Senadora **LEONOR MINETTI**, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial disponga el emplazamiento de un puesto policial del Barrio Villa El dique, localidad de La Silleta. (Expte. N° 90-32.928/2024).

A Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional.

← 15/08/2024

El proyecto de Ley de Creación y Organización de Consorcios Camineros será →  
enriquecido con nuevos aportes



